



No. EXPEDIENTE
DCM-CCC-CP-2022-0002
No. DOCUMENTO
02

27 de Noviembre del 2022

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
JUNTA DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL

Quien suscribe, **LIC. Pablo Víctor Almonte Montero**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0065419-2, en mi calidad de Consultor Jurídico del Junta Distrito Municipal El Carril, tiene a bien manifestar lo siguiente:

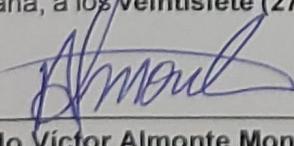
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para construcción de aceras y contenes** mediante el Procedimiento con Referencia No. DMC-CCC-CP-2022-0002, para el período comprendido entre **Noviembre-Febrero**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **El Comité de Compras y Contrataciones**.

MANIFIESTO: TOTAL Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **construcción de aceras y contenes**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal El Carril, Municipio de Bajos de Haina Provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de **Noviembre del Dos mil veintidós (2022)**.


Lic. Pablo Víctor Almonte Montero
 Consultor Jurídico

